



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA
ID N° 5351-116-L111 "RELOJ BIOMETRICO
ESCUELA D-71"**

VALLENAR,

20 JUL 2011

DECRETO EXENTO N° 3720

VISTOS:

- 1.- El Ordinario N° 178 con fecha 21 de Junio de 2011 de la Directora de Escuela D-71 "Gregorio Castillo Marin"
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 138 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 7.- Duración del Contrato: Contrato de Ejecución en el tiempo a 12 meses.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351- 116- L111 "RELOJ BIOMETRICO ESCUELA D-71"
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-116- L111 "RELOJ BIOMETRICO ESCUELA D-71"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5351-116-L111 "RELOJ BIOMETRICO ESCUELA D-71" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



**NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**MARIO SILVA ALVAREZ
DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Oficina de Partes Municipal /
- NFR/MSA/GFE/CTA/ccv.-